“Mi madre murió debiendo un mes de ayuno del Ramadán, ¿debo compensarlo por ella?” El Mensajero de Al-lah le dijo: “Si tu madre hubiera contraído deudas y no las hubiera saldado, ¿las habrías pagado por ella?” Dijo: “Sí”. El Mensajero de Al-lah, le dijo entonces: “Las deudas con Al-lah son las que más merecen ser saldadas”.

De Abdallah Ibn Abbas, que Al-lah esté complacido con él, transmitido del Mensajero de Al-lah: “Un hombre vino a ver al Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, y le dijo: ‘Mensajero de Al-lah, mi madre murió debiendo un mes de ayuno del Ramadán, ¿debo compensarlo por ella?’ El Mensajero de Al-lah le dijo: ‘Si tu madre hubiera contraído deudas y no las hubiera saldado, ¿las habrías pagado por ella?’ El hombre dijo: ‘Sí’. El Mensajero de Al-lah, le dijo entonces: ‘Las deudas con Al-lah son las que más merecen ser saldadas’. En otro relato: “Una mujer vino a ver al Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, y le dijo: ‘Mensajero de Al-lah, mi madre murió debiendo cumplir una promesa de ayuno, ¿debo ayunarla por ella?’ El Mensajero de Al-lah le dijo: ‘Si tu madre hubiera contraído deudas y no las hubiera saldado, ¿las habrías pagado por ella? La mujer dijo: ‘Sí’. Entonces, el Mensajero de Al-lah, le dijo: ‘Ayuna pues por tu madre’”.
[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Este hadiz se dio en dos versiones que, a la luz del contexto en el que se desarrolla, son dos episodios diferentes, en vez de uno solo. En el primero: que un hombre vino a ver al Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, y le informó de que su madre murió debiendo un mes de ayuno del Ramadán, y le preguntó si debía compensarlo por ella. El segundo: que una mujer vino a ver al Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz, y le informó de que su madre murió debiendo cumplir una promesa de ayuno, y si ella debía ayunarla por ella. El Mensajero de Al-lah les dictó a los dos el mismo veredicto, a saber: debían saldar las deudas de ayuno de sus padres. Luego les dio un ejemplo para que comprendieran el sentido de su veredicto y les quede claro: si tu madre hubiera contraído deudas y no las hubiera saldado, ¿las habrían pagado por ellas? Ambos dijeron: “Sí”. Entonces, el Mensajero de Al-lah les dijo que ese ayuno es una deuda que sus padres contrajeron con Al-lah. Así que, si la deuda con otra persona se debe saldar, cómo no iba a ser saldarse una deuda con Al-lah.


النجاة الخيرية
ALNAJAT CHARITY
لجنة الدعوة الإلكترونية
EDC E-Da'wah Committee